



001222

Resolución Directoral N° -2021

15 SET. 2021

Caraz,

Visto, el Memorando N° 183-2021-ME-RA/DREA/YGELHy-D., Oficio N° 057V-2021-ME/RA/DREA/UGEL-HY-AGP-J, y el Oficio Múltiple N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, el mismo que se adjunta con 19 folios; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 057V-2021-ME/RA/DREA/UGEL-HY-AGP-J, emitido por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huaylas, remite la propuesta del comité de distribución de materiales – dotación 2022, quien solicita en atención al Oficio Múltiple N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, quienes realizaran un conjunto de actividades orientadas a garantizar una adecuada y oportuna distribución de los materiales educativos de la dotación 2022, las mismas que se encuentran precisadas en el anexo del referido oficio Múltiple N° 00147-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, en tal sentido remite la propuesta; el mismo que estará conformado por el personal que se indica en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, mediante el Memorando N° 183-2021-ME-RA/DREA/YGELHy-D, el Director de la UGEL Huaylas, dispone se expida la resolución directoral de la conformación del Comité de distribución de materiales – dotación 2022, el mismo que estará conformado por el personal que se indica en la parte resolutive.

Que, estando a lo propuesto por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huaylas, dispuesto por el Director de la UGEL Huaylas, y decretado por el Jefe del Área de Administrativa de la UGEL Huaylas; y

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 29944, R.M. N° 543-2013-ED, R.M. N° 645-2016-MINEDU, Oficio Múltiple N° 132-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR, el Comité de distribución de materiales – dotación 2022, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, periodo 2022, con el personal que se indica.

PRESIDENTE:

- Prof. Roger Edgar VILLANUEVA CANCAN, Director de la UGEL Huaylas

MIEMBROS:

- Lic. Christian Francisco COLLANTES JARA, Jefe del Área de Administración de la UGEL Huaylas
- Lic. Yuri Roger OSORIO ESPINOZA, Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL Huaylas
- Mg. Gilberto Arturo MILLA GONZALES, Especialista de Educación Primaria de la UGEL Huaylas.
- Lic. Ronal Enrique ROBLES GARRO, Técnico Administrativo I – Abastecimiento de la UGEL Huaylas
- Ing. Jessica Karim VILLANUEVA FIGUEROA, Estadístico (e) de la UGEL Huaylas
- Bach. Yojane Lourdes VELASQUEZ DAVILA, Técnico Administrativo I – Almacén – Control Patrimonial de la UGEL Huaylas

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, a través de la Especialista Administrativo I – Tramite Documentario de la UGEL Huaylas, realice las notificaciones al personal que se indica, dentro del plazo que establece la Ley.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

15 SET. 2021

Prof. Roger Edgar VILLANUEVA CANCAN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DE HUAYLAS - CARAZ



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Lic. Adm. Violeta M. Lucar Rios
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUAYLAS